



Club de Campo La Fresneda

LIBRO	9
ACTA	431
FECHA	25-09-2020
PRESENTES	25
REPRESENTADOS	10
TOTAL	35

En La Fresneda (Siero), a las diecinueve horas del veinticinco de septiembre de dos mil veinte, se celebra, en tercera convocatoria, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB DE CAMPO LA FRESNEDA. -

Ausente el presidente, confinado por contacto con positivo de Covid-19, preside la asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los estatutos sociales, el vicepresidente primero, D. Armando Orejas García (socio de número 48), quien somete a la consideración de la asamblea el nombramiento del directivo D. Eugenio Fernández Menéndez (1177), como secretario, al ostentar el citado vicepresidente dicha condición, resultando esta propuesta aprobada por unanimidad. -

Asisten además los siguientes 22 socios de número: D. Ramón González Camino (11), D. Eloy Pérez Darnís (12), D. Agustín Azparren Lucas (252); D. Benigno Fernández Fano (291), D. Gonzalo Elizalde Sánchez (537), D. Manuel Adolfo Menéndez Sánchez (895), D^a. Cristina García Sánchez (928), D. Manuel Antonio Gómez Abalo (986), D. Juan R. Artamendi Suárez (1.193), D. José María Herranz Amador (1.257), D. José Manuel Villamayor Díaz (1.268), D. Jorge Mario Fernández Blanco (1.290), D. Francisco Delgado Trapiella (1.294), D. Francisco Javier Fernández García (1.314), D. Antonio Arduara García (1.379), D. Felipe Suárez Tascón (1.389), D. Diego Prieto López (1.417), Leticia Meana Fernández (1.423), D^a Delia Peñacoba Maestre (1.495), D. Ricardo Llavona Fernández (1.597), Jesús Costoya Margüello (1.462), D^a. Aránzazu Rodríguez del Campo (1.640), la socia familiar D^a. Susana García Gutiérrez (1.389.-sf), y el socio de honor D. Jesús López Olivares (14). -

A su vez, están representados por don Armando Orejas García, los siguientes 10 socios de número: 1, 5, 64, 72, 556, 624, 1.561, 1662, 60025, y 60042. -

Asisten pues, presentes y representados, 35 socios con derecho a voto y, además invitado por el presidente asiste, D. Óscar Espiñeira Vilariño, en su calidad de representante de la empresa gestora, NO-KO DEPORTE Y SALUD, S.L. -

Existiendo en consecuencia el quórum requerido por el artículo 24 de los estatutos sociales, por el presidente, tras saludar y agradecer su asistencia a los presentes, declara válidamente constituida la asamblea general para deliberar y adoptar acuerdos en relación al orden del día establecido en su convocatoria, efectuada conforme a lo previsto en el citado precepto estatutario, y que es el siguiente:



Club de Campo La Fresneda

Asamblea ordinaria

- <<Primero.- Referido a 2019; lectura de memoria, liquidación del presupuesto, balance del ejercicio, rendición de cuentas y aprobación, si procede. -
- Segundo.- Aprobación del presupuesto para el año 2020. -
- Tercero.- Aprobación del programa de actividades. -
- Cuarto.- Estudio de proyectos y propuestas de la junta directiva. -
- Quinto.- Estudio, discusión y aprobación, en su caso, de las proposiciones que formulen los socios, con derecho a voz y voto, firmadas por un mínimo del 5%, presentadas en secretaría, con una antelación mínima de 5 días. -
- Sexto.- Ruegos y preguntas. -

Asamblea extraordinaria

- Séptimo.- Apertura del proceso de elecciones a presidente.
- Octavo.- Nombramiento de la comisión electoral.
- Noveno.- Aprobación del calendario electoral.
- Décimo.- Aprobación del censo de electores.
- Undécimo.- Transformación de la junta directiva en comisión gestora.
- Duodécimo.- Nombramiento de dos interventores para aprobar el acta de esta asamblea.>>

Inicia el presidente el análisis del orden del día de la asamblea ordinaria, indicando que habiendo estado expuesta a disposición de los socios en la página web del Club, y habiendo sido asimismo remitida por correo electrónico, tanto la memoria ordinaria como la económica, así como los presupuestos pre-Covid y post-Covid, propone dar por reproducida su lectura en este momento, lo que la asamblea aprueba por asentimiento, siendo su contenido es el siguiente:

Memoria

“El principal proyecto que la junta directiva presentó en aquella asamblea fue la reparación del parque infantil, y cuando nos toca hacer balance podemos decir con agrado que esta fue una de las primeras actuaciones ejecutadas y consiguió un alto grado de satisfacción entre los socios.

A continuación, con el propósito de continuar profundizando en la mejora de todos los aspectos referentes a seguridad, salubridad y eficiencia energética por los que se ha querido regir siempre esta junta directiva, se acometió una importante inversión para sustituir la práctica totalidad de los ventanales del CLUB, que contaban con un único vidrio/cristal con el riesgo que su rotura podría significar, instalando en su lugar ventanas de doble vidrio, lo que ha supuesto una radical ganancia en seguridad, al tiempo que



Club de Campo La Fresneda

se alcanzaban importantes mejoras de evaluación objetiva en insonorización y aislamiento térmico, lo que va a permitir obtener unos apreciables ahorros en consumo energético que se reflejarán en adelante en la correspondiente factura.

Además, atendiendo a los criterios antes indicados, y tratando de potenciar la funcionalidad de nuestras instalaciones se han desarrollado otras importantes obras, como han sido: la sustitución del piso de las aceras, que presentaban baldosas rotas en varios lugares con el consiguiente riesgo de causar lesiones, instalando un pavimento que supone una solución estética y segura (Certificado C3); la modificación del acceso a la cafetería dotándolo de puertas de cristal automáticas y de las terrazas mediante la colocación de una estructura de suelo técnico dejando un espacio por debajo útil para diferentes tipos de canalizaciones, lo que permite allanar los accesos al edificio quedando las entradas a nivel, aprovechando la obra para sanear los desagües; también se ha igualado el acceso a la piscina y a la ludoteca y dotado a la escalera de bajada a las pistas de un escalón más, con un suelo porcelánico antideslizamiento; asimismo se ha sustituido la barandilla de la terraza por cristales de seguridad con postes de metal y se ha rebajado la acera para facilitar el acceso de carritos y sillas móviles.

Todas estas actuaciones han permitido eliminar barreras arquitectónicas facilitando la accesibilidad y dotar al edificio de una incuestionable mejora estética y de funcionalidad, haciéndolo más atractivo para el socio, cafetería y visitantes.

Otro proyecto hecho realidad ha sido la transformación a equipos LED de las luminarias de las pistas de pádel 1-6 y de la pista cubierta de tenis, con una inversión que ya ha producido resultados al haberse conseguido ahorros importantes en nuestra factura eléctrica (consumo y penalizaciones) y en mantenimiento.

A estas inversiones hay que añadir las realizadas en *software* de gestión-facturación; nuevas cámaras de vigilancia; mobiliario de zonas comunes y elementos de control de accesos.

Por otra parte, se ha continuado con el mantenimiento de nuestras instalaciones, actuación a la que se destina una parte importante de nuestros recursos, y en la que estamos obligados a perseverar pues el Club va cumpliendo años (el pasado 4 de mayo llegamos a los 35) y por deseo de los socios cada vez cuenta con más equipamientos, lo que exige una atención permanente y un progresivo incremento del esfuerzo presupuestario.

En otros ámbitos de actuación por la junta directiva se han aprobado y publicado las oportunas normativas para el ordenado uso de la cafetería, gimnasio, invitaciones a no socios, y de reclamación de cuotas sociales. También se ha alcanzado un acuerdo con la sociedad arrendataria de la cafetería y cabaña para la renovación del contrato.



Club de Campo La Fresneda

Por el equipo gestor se han renegociado con EDP los contratos de gas y electricidad, consiguiendo unas apreciables mejoras en sus condiciones y se ha continuado con el trabajo de renovación y captación de patrocinios con diferentes empresas. Este año está costando mucho renovar los que vencieron ahora coincidiendo con la finalización de la temporada "deportiva" como es el caso de Grupo Tartiere, Toyota-Lexus o Hyundai- Asturday. En cualquier caso, si hablamos del período comprendido entre la anterior asamblea y la presente se han mantenido la práctica totalidad de los acuerdos e incluso logrado incorporar algunos nuevos.

Hasta aquí la normalidad pues cuando nos acercábamos al final del ejercicio ordinario marzo 2019-marzo 2020, se produjo la irrupción de la Covid-19, que nos hizo entrar en un periodo totalmente atípico con las consecuencias por todos conocidas: cierre obligado de nuestras instalaciones, restricciones a nuestras actividades, adopción de medidas de seguridad, etcétera.

A partir de ese momento ha sido ingente el tiempo dedicado a gestionar los nuevos escenarios que se nos han presentado a consecuencia de la pandemia y a los que por su carácter extraordinario nos vamos a referir de forma muy abreviada:

Ante el cierre de las instalaciones se tramitó un ERTE para el personal, lo que en la vuelta a la actividad ha provocado alteraciones en vacaciones, etcétera.

Grave descenso en los ingresos del Club al perder alquileres de instalaciones (campos de fútbol, pádel...), que no ha podido ser compensado con una reducción equivalente de gastos por el bajo número de empleados y la necesidad de seguir manteniendo el Club aun cerrado para el momento de su reapertura.

Suspensión de actividades y competiciones afectando a las distintas arrendatarias y equipos del Club. Afortunadamente una vez que la Administración nos ha permitido reanudar la actividad, al menos parcialmente, la misma se ha retomado con fuerza y confiamos retomar la senda ascendente que observábamos en los últimos tiempos prepandemia.

Respecto al ámbito **deportivo** las principales novedades acaecidas desde la última asamblea en las distintas actividades que se desarrollan en el Club han sido las siguientes:

- **Ballet:**

- o 41 alumnas en total, presentándose al examen de la ROYAL ACADEMY 16, sin que a la fecha se conozcan los resultados de la prueba.

- **Fútbol:**

En la pasada temporada 9 equipos, con 142 alumnos, contando con el Regional, y la participación en más de 12 torneos en el año. Mención destacada merece la celebración de



Club de Campo La Fresneda

la tercera gala de fin de temporada en la que fueron otorgados varios premios decididos por votación entre jugadores y entrenadores, y la disputa en nuestros campos de la TARTIERE CUP CLUB DE CAMPO LA FRESNEDA con la participación de 32 equipos en categorías alevín y benjamín. Al mismo tiempo cabe destacar la organización de la "Christmas cup" que reunió a 16 equipos en categoría infantil. Por último, mencionar también los ascensos de nuestros equipos benjamín e infantil.

- CAMBIO DE CONCESIONARIO. Aunque no había ningún problema con la concesión surgió la posibilidad de un cambio que creemos beneficiará al Club, pues al frente de la nueva empresa están dos personas, Pelayo Botas y Víctor Sánchez, no solo vinculados al mundo del fútbol sino ligados al Club desde su infancia, lo que garantiza la continuidad de nuestra filosofía y proyecto. El cambio ha propiciado además una comunicación mucho más directa y continua, puesto que tienen presencia casi diaria en el Club. Por otra parte, incorporarán cuatro figuras nuevas en su equipo: preparador físico, Jesús Vicente González Martínez; fisioterapeuta, Jesús Carro Hevia; entrenador de porteros, Fernando Riestra; y asesoría psicológica, Rosana Llames.
- NUEVA TEMPORADA. Además del equipo regional, la escuela contará con dos equipos federados más que el año anterior. La distribución será como sigue: 2 equipos pre benjamín A y B; 3 equipos benjamín A, B y C; 2 equipos alevín A y B; 1 equipo infantil; 1 equipo cadete; y 1 equipo juvenil. El número total de jugadores estimado, para esta campaña, ronda los 130. También se contará con una escuela de iniciación para niños de 3 a 5 años. Esta escuela lleva años sin existir en La Fresneda y se cree que es un servicio que será muy demandado entre nuestros socios y que generará valor no solo a nuestra escuela, sino como posible fuente de captación de socios.
- Cada equipo tendrá dos entrenadores, elegidos pensando en las necesidades de cada categoría y está obligado a tener un segundo entrenador que sea de su confianza. Están renovando el material de entrenamiento. Ya han renovado, en el poco tiempo que llevan gestionando la escuela, tanto la flota de balones como setas. Cambiarán la marca de los equipamientos, pasando de vestir Joma a vestir Adidas, asumiendo ellos la diferencia de precio en las de juego. Los padres abonarán, al igual que el año pasado, 20 euros por el equipamiento (camiseta y pantalón), en el mes de septiembre, junto con la ficha federativa.
- AUTORIZACIÓN EQUIPO INFANTIL. Desde la junta se autorizó (dado el escaso número de participantes previstos) la incorporación de NO socios al equipo Infantil para garantizar su inscripción en la competición. No hacerlo suponía un riesgo de no continuar con ese equipo con afectación también a los equipos inferiores, por lo que se solicita de la asamblea la ratificación de este acuerdo.
- NO COBRO MES SEPTIEMBRE. La nueva concesión, ante el retraso del comienzo de competiciones, ha decidido reducir los días de entrenamiento en el mes de septiembre, pero con el importante cambio de no cobrar esa mensualidad a los socios.

- En las actividades dirigidas incluidas en la tarifa plana:



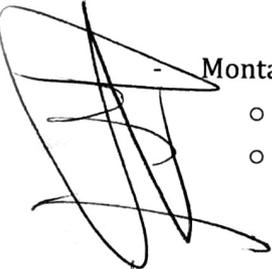
Club de Campo La Fresneda

- La actividad discurrió con normalidad hasta la declaración de la pandemia y el subsiguiente cierre de instalaciones, y una vez permitida la actividad deportiva en espacios cerrados, tras consultar a las personas inscritas, se ofertan Pilates y *ciclo-indoor* como actividades con mayor demanda. A partir de septiembre y respetando las normas anti-COVID, se retoman todas las actividades ajustando precios y aforos para facilitar su viabilidad económica con la perspectiva de revisar la oferta cuando sea posible incrementar el número de participantes. Se dispone de una aplicación web que permite aprovechar plazas libres por ausencias en las distintas actividades.



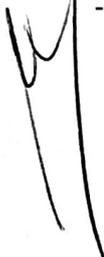
- **Atletismo:**

- Desafortunadamente se ha tenido que cesar en esta actividad al no existir un número mínimo de socios interesados en participar en la misma. No obstante, se estará atento a la demanda por si en cualquier momento se puede retomar, y en la actualidad se han iniciado conversaciones con una persona interesada en hacer un nuevo intento en su desarrollo.



- **Montaña:**

- Durante 2020 continuó el incremento de licencias apuntado en el 2019.
- Antes del confinamiento se realizaron cinco salidas, dos de ellas continuación del camino de Santiago y durante el mismo, en colaboración con otro grupo, se hicieron, todos los viernes, salidas virtuales, aprovechando para iniciación en Astronomía, visitas con esquí a diversos continentes, rutas por comunidades limítrofes....



- **Pádel:**

- 8 equipos federados, con aproximadamente 100 licencias, habiéndose disputado en nuestras instalaciones, y a pesar de la crisis relacionada con el COVID-19, un torneo de Navidad, un torneo mixto y un torneo solidario. Además, está pendiente de confirmación la celebración a finales del mes de septiembre de un torneo de la FPPA.
- Cabe destacar también que nos mantenemos un año más como uno de los clubes de Asturias con más licencias y con más equipos participando en la liga de Pádel de la FPPA.

- **Tenis:**

- Se cuenta con unas 30 licencias federativas.
 - Equipo +35 (13 jugadores)
 - Equipo +45 (12 jugadores)
 - Equipo +55 (9 jugadores)

- Debido a la crisis por el COVID-19 sólo se ha podido celebrar el torneo de Navidad y algunas eliminatorias de la Liga. La mayoría de torneos tenían fechas coincidentes con los meses más complicados a raíz de la pandemia, por lo que han tenido que ser suspendidos.



Club de Campo La Fresneda

Además, se han celebrado diversos eventos deportivos como:

- II CAMPEONATO DE ASTURIAS DE *CROSS FIT*.
- III Triangular de Rugby "Real Oviedo Rugby", con la participación de 200 niños,

Pero en el Club no solo se han desarrollado actividades deportivas, sino que también hemos tenido tiempo para disfrutar de **ACTIVIDADES SOCIALES**, cómo:

- Campamentos, cursos de natación, campus deportivos, y distintas fiestas y celebraciones.

Hoy en día el Club emite 729 recibos, que incluyen las distintas clases de socios, un número que prácticamente no varía respecto al de la asamblea anterior.

Este es el contenido de la memoria del ejercicio que se somete a la aprobación de la asamblea de socios".

Seguidamente se incluye la **memoria económica** del ejercicio:

- "CUENTA DE RESULTADOS 2019

El presupuesto para 2019 aprobado por la asamblea de 27 abril de 2019 mostraba un beneficio después de impuestos de 2.898,20 euros.

El cierre de 2019 arroja una pérdida de 2.922,14 euros, estando la desviación respecto presupuesto motivada, entre otros, por los siguientes aspectos:

1. En el ejercicio 2019 las cuotas de los socios se mantuvieron en línea con las presupuestadas (398.000 euros frente a un presupuesto de 401.000 euros).
2. Respecto al resto de ingresos se produjo un leve incremento de unos 38 mil euros respecto a las cifras presupuestadas con origen en los siguientes conceptos:
 - a. Un mayor ingreso proveniente de los diversos patrocinios logrados por el gestor en torno a 6 mil euros.
 - b. Un incremento de las subvenciones recibidas. Se habían presupuestado 4 mil euros y finalmente se recibieron 8 mil euros.
 - c. Incremento de los arrendamientos de las instalaciones.
3. Pero también los gastos experimentaron un incremento respecto a las cifras presupuestadas para 2019 de 41 mil euros, principalmente por los siguientes motivos:
 - a. Incremento de los gastos de las secciones deportivas (principalmente fútbol y tenis) en unos 16 mil euros respecto a las cifras presupuestadas.
 - b. Incremento de los gastos de la piscina entorno a unos 2 mil euros por mantenimiento.
 - c. Incremento de la dotación a la amortización respecto al presupuesto de 6 mil euros por las nuevas altas de inmovilizado realizadas en el ejercicio y la anualización de cuotas que en el ejercicio anterior no fueron completas.

- d. Incorporación de un gasto no presupuestado por importe de 3 mil euros correspondientes a cuotas de socios impagadas en las que a pesar de los esfuerzos realizados no fue posible su recuperación.

• **BALANCE E INVERSIONES 2019**

Las principales inversiones realizadas en el ejercicio 2019 se corresponden:

- Software de gestión-facturación	2.400 euros
- Nuevas cámaras de vigilancia	2.529 euros
- Mejora del alumbrado de tenis y pádel	1.318 euros
- Material gimnasio-entrenamiento personal	400 euros
- Mobiliario zonas comunes	1.971 euros
- Biométricos y control accesos	5.233 euros
Total	13.851 euros

Adicionalmente a estas inversiones, se han realizado labores de mantenimiento y conservación por importe de 62 mil euros, en línea con el importe presupuestado, de los que 41 mil euros corresponden al mantenimiento de las zonas verdes.

Fresneda Deportiva, S.A. financió en 2019 la renovación de la zona de juegos infantiles (11 mil euros). Asimismo, asumió el compromiso del cambio de las ventanas del edificio social con un presupuesto total de ejecución de 54 mil euros de los que 5 mil euros fueron ejecutados al cierre de 2019 y el resto se han realizado durante este 2020. También ha costeado la mejora de los accesos, terrazas del Club y zonas comunes con un presupuesto total de ejecución de 85 mil euros de los que 14 mil euros ya se encontraban ejecutados al cierre de 2019 y el resto se han ido llevando a efecto durante el ejercicio 2020.

Se ha cerrado el año 2019 con una mayor deuda con FREDESA de 48 mil euros (45 mil euros en 2018) y una deuda con el gestor por los servicios prestados de 76 mil euros (de los que 23 mil euros son saldo pendiente del ejercicio 2018). El Club mantiene una cuenta en bancos por importe de 24 mil euros algo inferior al que presentaba al cierre de 2018, motivado por el cambio de ERP estimándose conveniente dejar un remante en caja por si el ERP daba problemas en la generación de las remesas de recibos. Se pretendía tener liquidez suficiente para hacer frente a los pagos corrientes antes un posible problema con las remesas.

A la fecha de esta Asamblea el saldo deudor que se mantiene con FREDESA asciende a 76 mil euros equivalentes a las rentas desde abril de 2020, siendo el objetivo del Club dejar al día, siempre que la actividad lo permita, las rentas atrasadas a lo largo de 2020. El saldo de la cuenta deudora con el gestor asciende asimismo a 57 mil euros correspondientes a la facturación desde marzo de 2020.



Club de Campo La Fresneda

Durante el ejercicio 2019 se ha conseguido una mejor gestión de la tesorería gracias a un adecuado control de pagos y una diligente gestión de los ingresos, por una mayor supervisión y mejor negociación con proveedores realizada por el gestor del Club.

- **FACTURACIONES NOKO 2019**

Durante el ejercicio 2019 (2018) NOKO ha facturado al Club de Campo los siguientes importes y conceptos:

CONCEPTOS	IMPORTES
Gestión	2.607,45 €/mes (2.166,67 €/ mes)
Administración	1.652,48 €/mes (1.349,51 €/ mes)
Jardinería	3.766,87 €/mes (3.076,20 €/mes)
Socorrismo	3.857 € (3.150 €)
Mantenimiento pistas pádel	237,80 €/mes (194,20 €/ mes)
Redes sociales	344,18 €/mes (281,07 €/ mes)

Adicionalmente se han facturado por parte de NOKO 3.078 euros en concepto de refuerzo de jardinería y 3.382 euros en concepto de sustituciones de conserjería.

Los contratos de gestión y administración han sido renovados en enero de 2019. En el caso del contrato de gestión la duración de este es de 4 años finalizando en 2022. En el resto de contratos la duración es de un año con prórrogas anuales, salvo en el de redes sociales y marketing digital que es indefinida.

- **CUOTAS PARA 2020**

Para el ejercicio 2020 se propone mantener las cuotas que se han venido aplicando hasta la fecha, de acuerdo con la siguiente tabla (no se aplicará siquiera un incremento por IPC):

Socio de Número (SN)	59,52 € mes
Socio de Número Ausente	15 € mes
Hijos < 25 años (art 12-2 Estatutos)	2,98 € mes
SAF hijos entre 25 y 35 años	10 € mes
SAF hijos entre 25 y 35 años (Ausentes)	5 € mes
Otros familiares (art 12-2 Estatutos)	8,22 € mes
Socio temporal y Transeúnte	59,52 € mes
Socio temporal Ausente	15 € mes



Club de Campo La Fresneda

Adicionalmente, para el ejercicio 2020 se propone establecer un pago de 5 euros/carnet en caso de pérdida del mismo que se deberá abonar al realizar la solicitud del nuevo carnet.

Asimismo, debido a que en ejercicios anteriores se han producido pérdidas importantes para el Club como consecuencia de devoluciones de recibos de socios que deciden abandonar el mismo y dan orden a su banco de retroceder los últimos recibos, se propone ratificar el acuerdo de junta directiva de establecer para los nuevos socios que se incorporen, el depósito de una fianza equivalente a dos cuotas de socio de número, a fin de compensar los posibles quebrantos que para el Club se puedan producir en este sentido.

PRESUPUESTO E INVERSIONES 2019

- INVERSIONES PREVISTAS PARA 2020

- Sustitución cierre frontal piscina 1.785 euros (FREDESA)
- Adaptación zona tortugas 2.465 euros (FREDESA)
- Medidas OCA CCLF 921 euros (CLUB)
- Farolas alumbrado exterior 4.000 euros (FREDESA)

Adicionalmente a lo largo de 2020 se ejecutarán por parte de FREDESA las obras que restan para realizar el cambio de la totalidad de las ventanas del Club que no presentan doble acristalamiento, así como todas las relacionadas con los accesos, terrazas y zonas comunes.

- PRESUPUESTO PARA 2020

El presupuesto económico de 2020 se elaboró contemplando el mantenimiento de cuotas anteriormente mencionado y un leve incremento de la masa social, lo que implica un ingreso por cuotas de 410 mil euros. Se había previsto un resultado para 2020 de 2.105,21 euros de pérdida.

Debido a la situación provocada por el COVID, el cierre de las instalaciones del CLUB y la imposibilidad de la realización de determinadas prácticas deportivas durante su apertura posterior (limitación alquileres, acceso a pistas....) nos vimos obligados a realizar una revisión del anterior presupuesto reduciendo los ingresos por secciones (principalmente motivados por una reducción de alquileres por utilización de pistas) e incrementando algunos gastos. El presupuesto revisado arroja una pérdida estimada de 17.173,21 euros que esperamos que una vez se vaya retomando un ritmo normal en las actividades y escuelas y en la vida social del Club se pueda mejorar”.



Club de Campo La Fresneda

Antes de someter a la aprobación de la asamblea los cuatro primeros puntos del orden del día, el presidente abre turno de preguntas para aclarar todas las dudas que los asistentes pudieran tener sobre la información remitida:

Se resumen a continuación las preguntas formuladas por los asistentes, así como de las respuestas facilitadas por la junta directiva y el representante del gestor:

Por el socio 1.290 se pregunta sobre el gasto en jardinería de 2018 y 2019, contesta la tesorera que se incluye en los gastos de mantenimiento explicando su estructura en función de los años para mantenimiento y conservación. Ascende a unos 35.000€/año. D. Oscar explica la evolución del contrato de jardinería. No-Ko presentó el presupuesto más bajo hasta la fecha, 3.076€ mes más el coste de los refuerzos puntuales. Previamente se había producido el abandono del servicio por parte del concesionario anterior por considerarlo económicamente inviable manteniendo esos costes. No-Ko le compró las máquinas, usadas y con capacidad limitada. En general No-Ko asume el servicio cuando no queda más remedio, y se considera imprescindible para el Club, en cualquier caso y como ya se comentó en asambleas anteriores comenta que no pondría ningún inconveniente en dejar de prestar el servicio si apareciera una oferta mejor.

Por el socio 1.290 se pregunta por qué No-Ko antes pasaba 42.000€ y este año se desglosa los cargos. Se explica el motivo por la tesorera que adicionalmente informa que no varía el gasto.

Por el socio 1.389 se pregunta por los contratos renovados con No-Ko. D. Óscar facilita la oportuna información, recordando que los contratos se encuentran especificados en la memoria económica que se ha hecho llegar a todos los socios. De forma complementaria explica D.^a Arancha los criterios de reparto en el pago de reparaciones entre FREDESA, como propietaria de las instalaciones, y el Club. En todos los casos, ante una necesidad de localizar un proveedor, se piden varios presupuestos y únicamente se contrata con No-Ko si mejora las condiciones lo que no es infrecuente que ocurra pues dada su vinculación con el Club puede maximizar el rendimiento de determinados recursos.

Pregunta el socio 1.389 por una carta que envió solicitando la reducción de las cuotas durante la pandemia. Responde el presidente que ninguno de los clubes asturianos que conoce lo ha hecho. Y el motivo en nuestro Club es claro: la mayoría de los gastos son estructurales, por lo que el cierre de las instalaciones los redujo en una pequeña medida, en tanto que los ingresos, al margen de las cuotas, dependen de la explotación de las instalaciones. Pone el ejemplo de las rentas dejadas de cobrar por el alquiler de los campos de fútbol que supone entre 3 y 4 mil euros de media mensual, y que a partir de cierre fueron cero. La prueba está en el presupuesto preCovid que hemos presentado en el que se estimaban unas pérdidas de unos 2.000€ y el postCovid en que las pérdidas suben a más de 17.000€. En ese contexto bajar las cuotas es inviable.



Club de Campo La Fresneda

El socio 895, se interesa por si la arrendadora condonó rentas. D. Arancha responde que de momento no nos ha facturado 2 meses y medio de rentas. Recuerda el presidente que durante toda la historia del Club las distintas juntas directivas han alcanzado siempre acuerdos con FREDESA, respecto al destino del sobrante de la renta. Le consta que el único ingreso de FREDESA es la renta que le cobra al Club, y el mismo se destina básicamente al pago del IBI y los gastos legales y al de los préstamos solicitados para ejecutar instalaciones en el Club, pues FREDESA no tiene personal ni cargo alguno retribuido, por lo que el resto de renta no aplicado a los conceptos anteriores revierte al Club, ya que como saben todos los socios, que a su vez son accionistas de FREDESA, por esta nunca se han repartido dividendos, y es esta reinversión lo que ha permitido que el Club haya ido creciendo a lo largo de los años hasta alcanzar su actual desarrollo.

Quiere conocer el socio 1.290 datos económicos referentes a FREDESA, D^a. Arancha expone que FREDESA es una sociedad anónima, que precisamente ahora tiene ahora la junta convocada, y como no podía ser de otra forma a sus accionistas se les indica en qué se gasta cada euro, por lo que basta con leer la memoria de FREDESA, disponible en la web, para conocer los datos que se solicitan. En cualquier caso, indica el presidente que la pregunta se sale del objeto de esta asamblea.

Por el socio 1.268 se pregunta cuánto cuesta al año el alquiler del Club. Responde la tesorera que 159.999€. Por el presidente se reiteran sus respuestas a preguntas anteriores respecto a la relación FREDESA-Club.

El socio 1.294, insiste en saber por qué FREDESA no condonó los alquileres en función del COVID. Responde el presidente que esa forma de actuar por los arrendadores no es generalizada como parece desprenderse de la pregunta. En cualquier caso, ya se indicó que, como ha ocurrido a lo largo de toda la historia del Club, la junta directiva mantiene constantes conversaciones con FREDESA, y se están buscando las mejores fórmulas para paliar las pérdidas que se prevén en el presupuesto postCovid, respetando que se cumpla legislación mercantil.

Una vez finalizada la solicitud de aclaraciones se someten a votación los cuatro primeros puntos del orden del día que se aprueban de forma unánime por los asistentes (ningún voto en contra, ni abstención).

En el punto quinto del orden del día no se registraron peticiones firmadas por un mínimo del 5% de socios con derecho a voto, por lo que el presidente procede a dar paso al capítulo de ruegos y preguntas, en el que se plantean las siguientes cuestiones:

Socio 1.290.- En el gimnasio hay mucha más gente que reservas y pide vigilar la asistencia, pues entiende que falla el control. Se toma nota por D. Óscar que verificará la situación y adoptará en su caso las medidas oportunas. También pide que se corte el seto que sube por las escaleras de acceso principal del edificio, ya que resulta difícil agarrarse a la barandilla. D. Óscar, registra la petición.

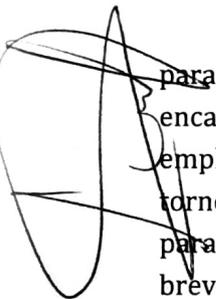


Socio 1.314.- Pide que se instalen servicios en la planta baja para la gente impedida y gente mayor y seguidamente comenta la situación que observa en la cafetería en que hay personas que no respetan la obligatoriedad de llevar mascarilla y se hace eco de un incidente ocurrido entre un empleado y un socio.

Recuerda el presidente que los trabajadores de la cafetería no son empleados del Club, si bien la directiva y el gestor están en contacto permanente con la sociedad arrendataria para que vigile el cumplimiento de la normativa aplicable, pero en cualquier caso hace un llamamiento a la responsabilidad individual de todos para evitar incidentes.



Socio 1.268.- Agradece a la junta directiva el tiempo dedicado al Club. Pide que se intente promover la asistencia a las asambleas con mensajes en las redes sociales. Solicita conocer las funciones de cada miembro de la junta directiva, y echa en falta que no haga cada uno de ellos una exposición particular relativa a su área. Para atender esta petición se presentan uno a uno los integrantes de la junta, con una breve descripción de sus funciones, y se recuerda por el presidente que los hechos más relevantes de cada área están recogidos en la memoria facilitada a los socios con la convocatoria.



Socio 1.268.- Afirma que las pistas de tenis están sucias permanentemente y que se han limpiado para la asamblea. La red está rota por todas partes. Contesta D.^a Leticia por ausencia de la directiva encargada de la sección, que se está buscando una solución ya que el tiempo del que disponen los empleados no permite mayor frecuencia en la limpieza. Entre otras actuaciones se intenta organizar más torneos federados en el Club, para que la federación ayude a mantener la instalación. Aprovecha D. Óscar para informar que se han comprado redes nuevas de tenis y de pádel que se instalarán a la mayor brevedad.

Socio 1.389 pregunta por las medidas de prevención respecto a la Covid-19 que se adoptan con las visitas externas. Solicita más rigor.

Responde D. Antonio que en la sección de fútbol aficionado y federado, se asume el protocolo de la Federación para el fútbol aficionado de veteranos. Hay una carta de la Federación autorizando a iniciar la actividad. Se utiliza un listado de nombres y se toma la temperatura antes de acceder al campo. En federados lo mismo para los entrenamientos. D. Leticia añade que en tenis y pádel se hace lo mismo. El protocolo es del CSD: se piden declaraciones responsables y registros de los asistentes, y el uso obligatorio de mascarilla. Se entrega un documento para rellenar en la puerta el primer día que vienen a un torneo y se añade refuerzo de personal. Se permiten hasta dos acompañantes, pero tienen que rellenar ficha. A los capitanes de los equipos que vienen se les entrega el protocolo.

Al no producirse nuevas intervenciones por el presidente se da por finalizada la asamblea ordinaria, iniciándose el examen de los puntos del orden del día objeto de la



Club de Campo La Fresneda

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Séptimo.- Apertura del proceso de elecciones a presidente.

Una vez superado el plazo de duración del mandato del presidente, y al amparo de lo previsto en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se acuerda la apertura del proceso de elecciones a presidente.

Octavo.- Nombramiento de la comisión electoral.

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 de los estatutos sociales, se designa como integrantes de la Comisión electoral a D. Agustín Azparren Lucas, D. Benigno Fernández Fano y D. Ramón González Camino que presentes en la reunión aceptan el cargo. Actuará como secretario, por mandato estatutario, con voz pero sin voto, el secretario del Club, D. Armando Orejas García. Así mismo se designan como suplentes a D. Eloy Pérez Darnís, D. Jesús López Olivares y D. Vicente González-Villamil Pérez.

Noveno.- Aprobación del calendario electoral.

1º).- Desde hoy hasta el día 8 de octubre de 2020, recepción de candidaturas. Si no las hubiera válidas, la Comisión gestora continuará en sus funciones y se convocarán nuevas elecciones en el plazo máximo de tres meses.

2º).- El 9 de octubre de 2020, análisis y proclamación de candidaturas. Si sólo hubiera una candidatura, se proclama presidente al titular de la misma y no habrá votaciones.

Si se recibe más de una candidatura válida:

3º).- A las 10:00 horas del día 24 de octubre de 2020, constitución de la MESA ELECTORAL, que al ser mesa única la compone la Comisión electoral.

4º).- A las 10:15 horas del día 24 de octubre de 2020, resolución de reclamaciones y recepción del voto por correo.

5º).- De 11:00 a 14:00 horas del día 24 de octubre de 2020, VOTACIONES.

6º).- El 27 de octubre de 2020, termina el plazo para recepción de reclamaciones ante la Comisión Electoral. Si no las hubiera, se proclama el resultado de las elecciones, que se expondrá en el tablón de anuncios del Club, con traslado directo a los candidatos, y terminaría el proceso.

Si hubiera reclamaciones:

7º).- El 30 de octubre de 2020, termina el plazo para resolverlas.

8º).- El 03 de noviembre de 2020, proclamación del RESULTADO DE LAS ELECCIONES, que se expondrá en el tablón de anuncios del Club, con traslado directo a los candidatos.

Décimo.- Aprobación del censo de electores.



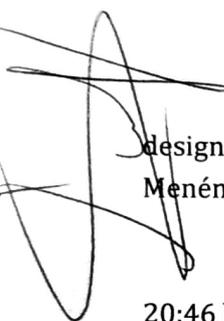
Una vez que han tomado posesión y aceptado el cargo, los miembros de la Comisión Electoral ratifican el CENSO DE ELECTORES que comprende, en número de 609, a los socios de honor, fundadores y de número censados el día 25 de septiembre de 2020, firmando junto al secretario en todas las hojas de la relación impresa.

Undécimo.- Transformación de la junta directiva en comisión gestora.



Por disposición estatutaria, artículo 43, convocadas las elecciones la junta directiva se transforma en comisión gestora.

Duodécimo.- "Nombramiento de dos interventores para aprobar el acta de esta asamblea".



Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 38 de los estatutos, se procede a la designación como interventores de los socios D. Juan Ramón Artamendi Suárez (1193) y D. Manuel Adolfo Menéndez Suárez (895). -

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el presidente se declara finalizada la sesión, siendo las 20:46 horas. Y de lo acontecido en la misma, procede a levantar acta el secretario que es autorizada por el presidente, con la aprobación de los interventores nombrados por la asamblea. -

EL PRESIDENTE



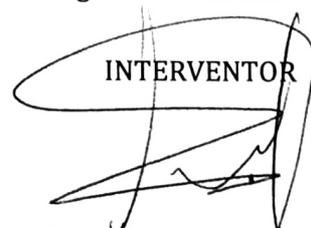
D. Armando Orejas García

INTERVENTOR

D. Juan Ramón Artamendi Suárez

EL SECRETARIO

D. Eugenio Fernández Menéndez



INTERVENTOR

D. Manuel Adolfo Menéndez Suárez